

RIO GALLEGOS, 21 de junio de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.150/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante formulario para la presentación de solicitudes al Régimen de excepción el estudiante Kevin Gonzalo GRAF PAOLETTI, de la carrera Analista de Sistemas, solicita excepción para cursar las siguientes asignaturas "Programación Orientada a Objetos" y "Arquitectura de Computadoras";

QUE para poder cursar la materia "Programación Orientada a Objetos" necesita tener regularizada la materia correlativa "Resolución de Problemas y Algoritmos";

QUE para poder cursar la materia "Arquitectura de Computadoras" necesita tener regularizada la materia correlativa "Organización de las Computadoras";

QUE el estudiante presenta justificativo con fecha 27 de noviembre de 2022 sobre cuestiones de salud;

QUE el estudiante no se presentó a rendir las materias adeudadas en los llamados a mesas de exámenes del mes de abril ni en los de mayo del corriente año;

QUE mediante Nota N° 93/23 el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica de la UNPA-UARG han tomado la intervención de su competencia y obra en el expediente la historia académica del alumno;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 79/23 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

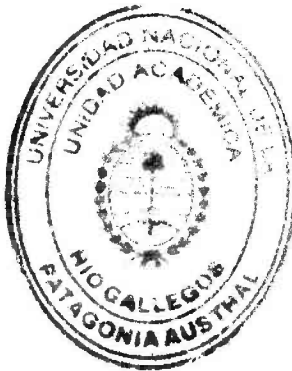
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción al alumno Kevin Gonzalo GRAF PAOLETTI (DNI N° 36.994.942) de la carrera Analista de Sistemas, para cursar las materias "Programación Orientada a Objetos" y "Arquitectura de Computadoras", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Amella Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

163/23